

## HECHO ESENCIAL

Santiago, 07 de abril de 2020.-

Señor Joaquín Cortes Huerta Presidente Comisión para el Mercado Financiero <u>Presente.</u>

Inscripción Registro de Valores Nº 398.

REF.: Informa sobre participación y votación a distancia en próxima junta de accionista.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, informamos a Ud., que producto del brote de la enfermedad denominada COVID-19, del Estado de Catástrofe decretado por el Gobierno, y en cumplimiento de la Norma de Carácter General N°435 y del Oficio Circular N°1.141 ambos de la CMF, el directorio acordó que la Junta Ordinaria de Accionistas citada para el día 27 de abril de 2020 a las 9:00 horas sea realizada por medios tecnológicos con el fin de proteger la salud de todos quienes participamos en la Junta.

Además, hacemos presente que el directorio ha solicitado a la administración de la plataforma tecnológica garantizar debidamente la identidad de los accionistas, cautelar el principio de simultaneidad o secreto de las votaciones que se efectúen en la Junta, y el instructivo a los accionistas para participar en la Junta por medios tecnológicos estará disponible en la página web de la sociedad <a href="https://www.edelpa.cl">www.edelpa.cl</a>.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,

CHRISTIAN URAZAN RAMIREZ
Gerente General

c.c.: archivo.